



**DOCUMENTO DE AMPLIACIÓN COMPLETO PARA EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL,
SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN (MAB-EE)**

WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A.

Junio de 2014

El presente Documento de Ampliación Completo ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil Segmento Empresas en Expansión.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento de Ampliación.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento de Ampliación con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

NORGESTION S.A con domicilio social en Paseo Francia, 4. 20012 San Sebastián y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento de Empresas en Expansión (en adelante, el “Mercado”, “MAB” o “MAB-EE”), actuando en tal condición respecto de WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A., entidad que ha decidido solicitar la incorporación de las acciones de nueva emisión objeto de la ampliación de capital al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular MAB 1/2011 .

DECLARA

Primero. Que ha asistido y colaborado con WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A en la preparación del Documento de Ampliación Completo exigido por la Circular MAB 1/2011, de 23 de mayo, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital.

Segundo. Que ha revisado la información que WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A ha reunido y publicado.

Tercero. Que el presente Documento de Ampliación cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO.....	4
1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	4
1.2 Identificación completa de la Sociedad Emisora.....	4
1.3 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión	5
1.4 Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado	6
1.5 Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación	6
1.6 Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha de este Documento de Ampliación	13
1.7 Cuantificación de previsiones o estimación de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros	14
1.8 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación	14
1.9 Información relativa a operaciones vinculadas.....	15
1.10 Información Financiera	16
1.11 Factores de Riesgo	17
2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL	18
2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya admisión se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articularla ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión	18
2.2 Periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión.....	21

2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración	21
2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan.....	22
2.5 Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE	22
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	23
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	24
4.1 Información relativa al Asesor Registrado	24
4.2 Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor	24
4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE	25
5. ANEXOS	25
Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013.....	25

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA ENTIDAD EMISORA Y SU NEGOCIO

1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Don José Eulalio Poza y NORSIS CREACIONES, S.L. (en adelante NORSIS) representada por D. Luis Villar, administradores de IBERCOM, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Ampliación Completo, cuyo formato se ajusta al Anexo 1 de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (en lo sucesivo, "Mercado Alternativo Bursátil" o "MAB-EE").

Don José Eulalio Poza Sanz y NORSIS CREACIONES, S.L. representada por D. Luis Villar, declaran que la información contenida en el presente Documento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Identificación completa de la Sociedad Emisora

IBERCOM es una sociedad de duración indefinida y con domicilio social en San Sebastián, Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Easo, 2ª planta, nº 8, con C.I.F.-A-20609459. Fue constituida el 12 de noviembre de 1997, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Hondarribia D. José Luis Carvajal García-Pando, con el número 1.576 de su protocolo con la denominación social WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.L..

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 182, Hoja SS-13511.

La Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de julio de 2011, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura autorizada ante el Notario de San Sebastián, Don Francisco Javier Oñate Cuadros, en fecha 13 de septiembre de 2011 con el número 1660 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Dicha escritura está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, al Tomo 2172, Folio 183, Hoja SS-13511, inscripción 24ª.

El objeto social de IBERCOM está expresado en el artículo 3 de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

ARTÍCULO 3. OBJETO SOCIAL.

De modo preciso y sumario, el objeto social está integrado por las siguientes actividades:

Venta, distribución y servicio de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática tanto en lo referente a hardware como a software y a Internet, así como la

distribución y venta de cualquier producto y servicio a través de Internet, infovía o cualquier otra red telemática similar, complementaria o sustitutiva a las actualmente existentes.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

1.3 Finalidad de la ampliación de capital. Destino de los fondos que vayan a obtenerse como consecuencia de la incorporación de las acciones de nueva emisión

Con fecha 19 de Marzo de 2014 la Compañía publicó un Hecho Relevante donde se notificaba al mercado el principio de acuerdo alcanzado para la adquisición de hasta el 100,0% de las acciones que componen el capital social de MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. (en adelante MÁSMÓVIL).

Con fecha 1 de Abril de 2014 la Compañía publicó un Hecho Relevante donde se notificaba al mercado, entre otras cosas, el principio de acuerdo alcanzado para la adquisición del 100,0% de las acciones que componen el capital social de QUANTUM TELECOM, S.A. (en adelante QUANTUM).

La presente ampliación de capital de IBERCOM tiene por objeto financiar, mediante un canje accionarial, ambas adquisiciones.

De esta forma, la Junta General Ordinaria de accionistas realizada el pasado 30 de mayo de 2014 acordó por unanimidad aumentar el capital social mediante la creación y puesta en circulación de hasta 4.049.521 acciones nuevas, con un valor nominal de 0,10 euros y una prima de emisión de 8,183998 euros por acción, resultando un precio de 8,283998 euros por acción. Las nuevas acciones serán suscritas por los accionistas de MÁSMÓVIL mediante la aportación de sus acciones en MÁSMÓVIL a la fecha de emisión de este documento que, en caso de que acudieran a la misma todos los accionistas actuales de MÁSMÓVIL, consisten en 26.299 acciones de 6,933821 euros de valor nominal.

En esta misma Junta General Ordinaria de accionistas realizada el pasado 30 de mayo de 2014 se acordó por unanimidad aumentar el capital social mediante la creación y puesta en circulación de hasta 88.183 acciones nuevas, con un valor nominal de 0,10 euros y una prima de emisión de 19,82247939 euros por acción, resultando un precio de 19,92247939 euros por acción. Las nuevas acciones serán íntegramente suscritas por los accionistas de QUANTUM mediante la aportación de sus acciones en QUANTUM que, en caso de que acudieran todos los accionistas actuales de QUANTUM, consisten en 107.400 acciones de 10,00 euros de valor nominal.

Una vez celebrada dicha Junta General, el Consejo de Administración de IBERCOM se ha reunido en fecha 3 de junio de 2014, publicándose el Acta correspondiente en fecha 4 de junio de 2014 mediante Hecho Relevante en la página web del MAB. En dicho Consejo se ha

acordado ejecutar los aumentos de capital con aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de MÁSMOVIL y QUANTUM, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.137.647 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

1.4 Información pública disponible. Mención a la existencia de las páginas webs de la entidad emisora y del Mercado en las que se encuentra disponible la información periódica y relevante publicada desde su incorporación al Mercado

En cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo 1 de la, entonces vigente, Circular MAB 5/2010, WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. (en adelante "IBERCOM") redactó con ocasión de su incorporación al MAB-EE el 30 de marzo de 2012 el correspondiente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante "DIIM"). Dicho Documento se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (http://www.ibercom.com/out/out_inversores.php?cu=di), así como en la página web del Mercado Alternativo Bursátil, donde además puede encontrarse la información relativa a la compañía y a su negocio: <http://www.bolsasymercados.es/mab/esp/marcos.htm>

Posteriormente, la Sociedad preparó un Documento de Ampliación Completo de fecha noviembre de 2013 (en adelante DAC de noviembre 2013). Este documento se elaboró con motivo de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad en la sesión celebrada el 05 de Noviembre de 2013, que consta en el Hecho Relevante de fecha 05 de Noviembre de 2013. Dicho documento fue elaborado de conformidad con el Anexo 1 de la Circular MAB 1/2011 sobre requisitos y procedimiento aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

Adicionalmente la sociedad difunde al Mercado la información financiera periódica (semestral y anual), información relevante e información sobre participaciones significativas requerida por la circular 9/2010 del MAB-EE, encontrándose dicha información igualmente disponible en los mismos links arriba mostrados.

1.5 Actualización de la descripción de los negocios, estrategia y ventajas competitivas de la entidad emisora en caso de cambios estratégicos relevantes o del inicio de nuevas líneas de negocio desde el Documento Informativo de Incorporación

IBERCOM preparó con ocasión de su incorporación al MAB-EE, efectuada el 30 de marzo de 2012, el correspondiente Documento Informativo de Incorporación, de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 1 de la circular MAB 5/2010 sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión. En este sentido sigue desarrollando su actividad de operador independiente de telecomunicaciones, que centra su actividad en la venta y distribución de Servicios de Internet, Data Center y Telecomunicaciones en el mercado empresarial nacional.

Desde su salida al MAB y hasta Julio 2013, IBERCOM ha venido desarrollando de forma intensa la implantación y despliegue de toda la infraestructura e integración de la plataforma de OMV Full, la cual finalizó el 30 de julio de 2013, tal y como se comunicó a través del respectivo Hecho Relevante. Con ello el Grupo pasa a ser un operador integral de servicios de alto valor añadido para empresas contando con cuatro líneas de negocio: Internet, Data Center, Telecomunicaciones y Telefonía Móvil.

En Julio de 2012, IBERCOM adquirió una participación mayoritaria (78,4%) en la empresa COMYMEDIA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L., empresa que centra su actividad en el diseño, ingeniería y puesta en marcha de servicios técnicos integrados en el campo de la comunicación, voz, datos e imagen para pymes en todo el territorio nacional.

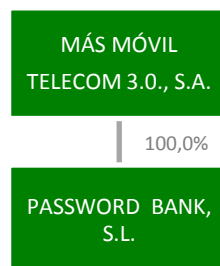
Con las nuevas adquisiciones ejecutadas (MÁSMÓVIL y QUANTUM), IBERCOM ha fortalecido su posicionamiento en las siguientes áreas de negocio:

- OMV
- VoIP a empresas
- Wholesale

MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. .- Descripción

MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A., fundada en 2006, es un Operador Móvil Virtual (OMV) que presta servicios de telefonía móvil principalmente al sector residencial.

MÁSMÓVIL (www.masmovil.es) forma grupo con la Compañía PASSWORD BANK, S.L. de la que posee el 100,0% de su capital social y en la que centraliza su actividad de I+D.



MÁSMÓVIL presta, entre otros, los siguientes servicios al mercado residencial:

- Voz Móvil / SMS / MMS / Datos . . .

El capital social de MÁSMÓVIL al 31 de diciembre de 2013, es de 232.484,08 euros, representado por 33.529 acciones nominativas de 6,933821 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 33.529, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y desglosadas de la forma siguiente:

Accionariado de MÁSMÓVIL		
A 31-12-2013	Nº Acciones	% Capital Social
Diversos Socios Financieros	23.153	69,05%
Christian Nyborg	1.927	5,75%
Meinrad Spenger	1.696	5,06%
Otros	6.753	20,14%
Total	33.529	100,00%

* A la fecha de emisión del presente Documento de Ampliación se han llevado a cabo determinadas operaciones internas de autocartera, así como otras de compraventa de acciones por parte de IBERCOM, que limitan el número de acciones disponibles para acudir al canje a 26.299 acciones

MÁSMÓVIL cuenta con una plantilla formada por 58 trabajadores (25 de ellos son mujeres) que desarrolla su actividad en las instalaciones que MÁSMÓVIL posee en la localidad madrileña de Alcobendas, donde la empresa ocupa, en régimen de alquiler, una superficie de 536 m².

La Cuenta de Resultados consolidada auditada 2013 de MÁSMÓVIL se muestra a continuación:

MÁS MOVIL TELECOM 3.0	
Cuenta de Explotación Consolidada 2013	
En Miles €	2013
Importe neto de la cifra de negocios	17.523
Aprovisionamientos	-9.787
Otros ingresos de explotación	405
Gastos de Personal	-2.396
Otros Gastos de Explotación	-3.386
Dotación Amortización del Inmovilizado	-1.489
Deterioro y Rtdo enajenación inmovilizado	-446
Otros Resultados	235
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	659
RESULTADO FINANCIERO	485
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.144
Impuesto de Sociedades	-410
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	734
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	734
EBITDA	2.359

El Balance auditado consolidado de la Compañía a 31-12-2013 se muestra a continuación:

MÁS MOVIL TELECOM 3.0	
Balance de Situación Consolidado a 31-12-2013	
En Miles €	31-12-2013
ACTIVO NO CORRIENTE	13.841
Inmovilizado Intangible	3.259
Inmovilizado Material	54
Inversiones Financieras L.P.	2.955
Activos por Impuesto Diferido	7.573
ACTIVO CORRIENTE	4.238
Existencias	81
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	1.683
Inversiones en Empresas Grupo a c/p	
Inversiones Financieras C.P.	680
Periodificaciones	3
Tesorería	1.791
TOTAL ACTIVO	18.079
PATRIMONIO NETO	3.543
Fondos Propios	3.135
Subvenciones, Donaciones y Legados	408
PASIVO NO CORRIENTE	7.681
Deudas a largo plazo	6.766
Pasivos por Impuesto Diferido	915
PASIVO CORRIENTE	6.855
Deudas a corto plazo	1.762
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	4.365
Periodificaciones	728
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.079

La integración de MÁSMÓVIL permitirá a IBERCOM desarrollar la línea de negocio de móvil residencial que hasta la fecha no cubría, generándose sinergias tecnológicas, comerciales y de negocio que redundarán en beneficio del accionista de IBERCOM.

El personal de MÁSMÓVIL, liderado por Meinrad Spenger, permanecerá vinculado al proyecto de MÁSMÓVIL IBERCOM aportando su valía y experiencia.

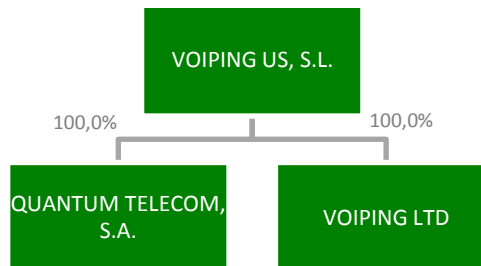
QUANTUM TELECOM, S.A. .- Descripción

QUANTUM (www.quantumtelecom.es), fundada en 2003, es un operador mayorista en el mercado del transporte internacional de llamadas de voz. La Compañía proporciona servicios de telefonía a los principales operadores de telecomunicaciones en todo el mundo.

QUANTUM, con sede en Tres Cantos (Madrid), es un operador mayorista, un “*carrier de carriers*”, es decir, compra y vende tráfico a otros operadores, tanto a aquellos globales de gran tamaño, como a otros de menor dimensión especializados en una región o servicio.

QUANTUM dispone de red propia que le permite aplicar tecnología propia a la gestión de la red.

QUANTUM forma Grupo con las Compañías VOIPING US, S.L. (matriz de QUANTUM) y VOIPING LTD.



VOIPING LTD es una sociedad establecida en Londres (Reino Unido) desde la que el grupo desarrolla su actividad en determinados mercados emergentes. Esta compañía cuenta como clientes con operadores de telecomunicaciones en Oriente Medio y Asia.

La oferta de adquisición de IBERCOM por QUANTUM engloba también el 100% de VOIPING LTD, si bien el tamaño de esta compañía es muy inferior al de QUANTUM, así como la rama de actividad telco de la propia VOIPING US, S.L., rama de actividad específica dedicada a la prestación de servicios en el mercado mayorista de telecomunicaciones, siendo estos activos necesarios para que QUANTUM desarrolle su actividad de forma eficiente.

El capital social de QUANTUM al 31 de diciembre de 2013, es de 1.074.000 euros, representado por 107.400 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1 a la 107.400, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y desglosadas de la forma siguiente:

Accionariado de QUANTUM		
A 31-12-2013	Nº Acciones	% Capital Social
VOIPING US, S.L.	107.400	100,00%
Total	107.400	100,00%

QUANTUM cuenta con una plantilla formada por 28 trabajadores que desarrollan su actividad desde la sede central de la compañía, localizada en la localidad madrileña de Tres Cantos, donde la empresa ocupa, en régimen de alquiler, unas instalaciones de 400 m².

La Cuenta de Resultados consolidada no auditada 2013 de QUANTUM se muestra a continuación, donde se incorpora el EBITDA de VOIPING LTD, también incluida en la transacción de compraventa liderada por IBERCOM:

QUANTUM TELECOM	
Cuenta de Explotación 2013	
En Miles €	2013
Importe neto de la cifra de negocios	45.673
Aprovisionamientos	-43.068
Otros ingresos de explotación	398
Gastos de Personal	-920
Otros Gastos de Explotación	-581
Dotación Amortización del Inmovilizado	-249
Deterioro y Rtdo enajenación inmovilizado	-130
Otros Resultados	14
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.137
RESULTADO FINANCIERO	-189
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	948
Impuesto de Sociedades	-48
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	900
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	900
EBITDA	1.516
EBITDA VOIPING	85
EBITDA Perimetro Adquirido	1.601

* Información financiera extraída de la Due Diligence financiera elaborada por BDO Auditores, S.L.

El Balance no auditado consolidado de la Compañía a 31-12-2013 se muestra a continuación:

QUANTUM TELECOM	
Balance de Situación a 31-12-2013	
En Miles €	31-12-2013
ACTIVO NO CORRIENTE	3.426
Inmovilizado Intangible	2.301
Inmovilizado Material	840
Inversiones Financieras L.P.	213
Activos por Impuesto Diferido	72
ACTIVO CORRIENTE	5.972
Existencias	
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	5.392
Inversiones en Empresas Grupo a c/p	175
Inversiones Financieras C.P.	275
Periodificaciones	90
Tesorería	40
TOTAL ACTIVO	9.398
PATRIMONIO NETO	1.269
Fondos Propios	1.154
Subvenciones, Donaciones y Legados	115
PASIVO NO CORRIENTE	1.408
Deudas a largo plazo	1.201
Pasivos por Impuesto Diferido	207
PASIVO CORRIENTE	6.721
Deudas a corto plazo	2.373
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	4.226
Periodificaciones	122
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.398

* Información financiera extraída de la Due Diligence financiera elaborada por BDO Auditores, S.L.

La integración de QUANTUM permitirá a IBERCOM desarrollar la línea de Wholesale entre operadores que hasta la fecha no cubría, generándose sinergias tecnológicas, comerciales y de negocio que redundarán en beneficio del accionista de IBERCOM.

El personal de QUANTUM, liderado por Emilio Vizuite, permanecerá vinculado al proyecto de MÁSMÓVIL IBERCOM aportando su valía y experiencia.

Accionariado resultante

Tras la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas del pasado 30 de mayo de 2014 se ha reunido el Consejo de Administración de IBERCOM en fecha 3 de junio de 2014, publicándose el Acta correspondiente en fecha 4 de junio de 2014 mediante Hecho Relevante

en la página web del MAB. En dicho Consejo se ha acordado ejecutar los aumentos de capital con aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de MÁSMOVIL y QUANTUM, resultando finalmente el capital social de IBERCOM de 912.546,20 euros, dividido en 9.125.462 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, y desglosándose de la forma siguiente:

Accionariado de IBERCOM post-ampliación		
Accionistas principales	Nº Acciones	% Capital Social
José Poza	1.773.334	19,43%
Norsis Creaciones, S.L.	1.081.072	11,85%
Autocartera	15.420	0,17%
Free float actual	2.117.989	23,21%
Diversos Socios Financieros*	2.377.283	26,05%
Meinrad Spenger	312.016	3,42%
Voiping US, S.L.	88.183	0,97%
Otros	1.360.165	14,91%
Total	9.125.462	100,00%

* Ninguno de ellos con una participación superior al 9,99%

1.6 Principales inversiones de la entidad emisora en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha de este Documento de Ampliación

A continuación se detallan las altas de inversiones llevadas a cabo por IBERCOM en el ejercicio 2013, tanto en el Inmovilizado Intangible como en el Inmovilizado Material:

Altas de Inversiones Intangibles y Materiales de IBERCOM (en €)	2013
Desarrollo	1.162.730
Patentes, licencias, marcas y similares	96
Aplicaciones Informáticas	155.673
Otro inmovilizado intangible	25.000
Total Inmovilizado Intangible	1.343.499
Terrenos	
Construcciones	714.000
Instalaciones técnicas y maquinaria	98.320
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.045
Otro inmovilizado	149.332
Total Inmovilizado Material	962.697
Total Inversiones	2.306.196

IBERCOM no tiene comprometidas inversiones futuras relevantes en la fecha de emisión del presente Documento.

1.7 Cuantificación de provisiones o estimación de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

El pasado 22 de mayo de 2014 IBERCOM publicó, mediante Hecho Relevante en la web del MAB, una actualización de su plan de negocio 2014e-2017e.

Dicha actualización recoge la nueva realidad del Grupo, centrándose el mismo en la expansión y desarrollo de tres mercados clave en los próximos años, en los cuales IBERCOM ofrecerá una amplia oferta de calidad a precios competitivos:

- Mercado Residencial: Servicios de acceso y voz fija y móvil
- Mercado Empresarial: Servicios de acceso, hosting y voz fija y móvil
- Mercado Mayorista: Servicios de interconexión entre operadores con fuerte tráfico internacional

El Grupo basará su estrategia en dos pilares básicos, el crecimiento orgánico y la compra selectiva de compañías a precio atractivo que permitan a IBERCOM complementar su oferta a los segmentos residencial y empresarial con servicios y productos diferenciales a los actualmente existentes en el Grupo.

Este plan, validado por los administradores de la Compañía, se ve reflejado en las siguientes proyecciones financieras para el periodo 2013-2017e:

MÁSMOVIL IBERCOM					
Cuenta de Explotación proforma 2013-2017e					
En Miles €	2013 proforma	2014e	2015e	2016e	2017e
Ingresos	72.123	93.624	119.759	145.388	166.997
EBITDA	5.035	8.866	15.180	21.560	27.941
EBITDA s/Ingresos	6,98%	9,47%	12,68%	14,83%	16,73%

1.8 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del Documento de Ampliación

Desde la emisión de la información contenida en las cuentas anuales el nuevo Grupo, bajo la denominación MÁSMOVIL IBERCOM, no ha publicado información financiera actualizada al mercado.

A continuación se presenta la Cuenta de Resultados agregada no auditada del Grupo a cierre del primer trimestre 2014 frente al mismo periodo del ejercicio anterior. Ambas cuentas son perfectamente comparables por englobar el mismo número e identidad de las empresas que la forman.

MÁSMOVIL IBERCOM**Cuenta de Explotación Agregada 1er Trimestre 2014 vs 1er Trimestre 2013**

En Miles €	1er Trimestre 2014	1er Trimestre 2013	% Variación
Importe neto de la cifra de negocios	19.455	18.184	+7,0%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	303	-7	n.a.
EBITDA	1.032	623	+65,7%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	150	-144	+204,2%

Los resultados aquí reflejados confirman la buena marcha del Grupo, y todo ello a pesar de que las evidentes sinergias operativas procedentes de la integración de los nuevos negocios en IBERCOM aún no han aflorado, toda vez que la incorporación efectiva de empresas como MÁSMÓVIL y QUANTUM al Grupo no se ha producido hasta celebrada la Junta Ordinaria de accionistas de IBERCOM del pasado 30 de mayo.

1.9 Información relativa a operaciones vinculadas

A continuación se detalla la información relativa a las operaciones vinculadas llevadas a cabo por IBERCOM en el pasado ejercicio 2013:

Operaciones Vinculadas entre 01 Enero de 2013 y 31 Diciembre 2013

WWW IBERCOM.- Operación Vinculada con	IBERCOM TELECOM	COMYMEDIA	NORSIS
- WWW IBERCOM: Compra aprovisionamientos a IBERCOM TELECOM	-942.457,11		
- WWW IBERCOM: Venta de servicios a IBERCOM TELECOM	35.468,17		
- WWW IBERCOM: Servicios Asesoramiento a IBERCOM TELECOM	60.000,00		
- WWW IBERCOM: Venta de aprovisionamientos a COMYMEDIA		40.824,74	
- WWW IBERCOM: Venta de servicios a NORSIS			11.016,47
- WWW IBERCOM: Compra de servicios a NORSIS			-53.812,80
- WWW IBERCOM: Compra de Inmovilizado a NORSIS			-14.360,00
Total	-846.988,94	40.824,74	-57.156,33

COMYMEDIA.- Operación Vinculada con	IBERCOM TELECOM	NORSIS
- COMYMEDIA: Operaciones de reparación a IBERCOM TELECOM	454,37	
- COMYMEDIA: Abono del alquiler a NORSIS		-9.000,00
- COMYMEDIA: Compra del inmueble a NORSIS		-714.000,00
Total	454,37	-723.000,00

1.10 Información Financiera

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2011, se anexa al presente Documento de Ampliación la información financiera correspondiente al último ejercicio junto con el informe de auditoría.

El pasado 30 de abril de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB, IBERCOM publicó un Hecho Relevante en la página web del MAB-EE donde la Compañía presentaba sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio 2013, así como una actualización del grado de cumplimiento de las previsiones económicas publicadas por la Compañía mediante Hecho Relevante el pasado 2 de Agosto de 2013 e incorporadas posteriormente al Documento de Ampliación Completo publicado en la página web del MAB-EE en Noviembre 2013.

A continuación se reproduce la Cuenta de Resultados Consolidada auditada de IBERCOM correspondiente al ejercicio 2013, comparada con las proyecciones económicas publicadas por la Compañía mediante Hecho Relevante el pasado 2 de Agosto de 2013 e incorporadas posteriormente al Documento de Ampliación Completo publicado en la página web del MAB-EE en Noviembre 2013.

GRUPO IBERCOM			
Cuenta de Explotación Consolidada auditada 2013 vs 2013 DAC de Noviembre 2013			
En €	2013	2013 (DAC de Noviembre 2013)	% Cumplimiento
Importe neto de la cifra de negocios	8.927.361	9.791.714	91,2%
Aprovisionamientos	-3.630.207	-4.349.156	83,5%
Otros ingresos de explotación	85.459	690.000	12,4%
Gastos de Personal	-2.529.056	-2.970.179	85,1%
Otros Gastos de Explotación	-1.778.671	-2.135.252	83,3%
Dotación Amortización del Inmovilizado	-787.060	-728.697	108,0%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	287.826	298.430	96,4%
Ingresos Financieros	44.644	28.516	156,6%
Gastos Financieros	-204.749	-186.785	109,6%
RESULTADO FINANCIERO	-160.105	-158.269	101,2%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	127.721	140.161	91,1%
Impuesto de Sociedades	215.550	-5.983	
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUADAS	343.271	134.178	255,8%
RESULTADO DEL EJERCICIO	343.271	134.178	255,8%
Resultado atribuido a la minoría	-57.737	-52.973	109,0%
RESULTADO SOC. DOMINANTE	285.534	81.205	351,6%
CASH FLOW EJERCICIO	1.130.331	941.049	120,1%
EBITDA	1.074.886	1.105.301	97,2%

A continuación se reproduce el Balance consolidado auditado de la Compañía a 31-12-2013 comparado con el proyectado publicado por la Compañía mediante Hecho Relevante el pasado 2 de Agosto de 2013 e incorporado posteriormente al Documento de Ampliación Completo publicado en la página web del MAB-EE en Noviembre 2013.

GRUPO IBERCOM

Balance de Situación Consolidado auditado a 31-12-2013 vs 31-12-2013 de DAC de Noviembre 2013

En €	31-12-2013	31-12-2013 (DAC de Noviembre 2013)	% Cumplimiento
ACTIVO NO CORRIENTE	7.707.776	6.042.188	127,6%
Fondo de Comercio	1.175.806	1.175.806	100,0%
Inmovilizado Intangible	2.872.361	1.982.393	144,9%
Inmovilizado Material	2.203.801	1.664.740	132,4%
Inversiones en Empresas Grupo	0	0	
Inversiones Financieras L.P.	79.077	94.068	84,1%
Activos por Impuesto Diferido	1.376.731	1.125.181	122,4%
ACTIVO CORRIENTE	7.074.424	3.237.482	218,5%
Existencias	693.906	478.423	145,0%
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	1.563.965	1.901.146	82,3%
Inversiones Financieras C.P.	65.083	56.871	114,4%
Periodificaciones	0	0	
Tesorería	4.751.470	801.042	593,2%
TOTAL ACTIVO	14.782.200	9.279.670	159,3%
PATRIMONIO NETO	7.990.363	3.682.044	217,0%
Fondos Propios	7.626.331	3.332.756	228,8%
Socios Externos	175.629	142.570	123,2%
Subvenciones, Donaciones y Legados	188.403	206.718	91,1%
PASIVO NO CORRIENTE	3.522.035	2.454.352	143,5%
Deudas a largo plazo	3.462.277	2.386.040	145,1%
Pasivos por Impuesto Diferido	59.758	68.312	87,5%
PASIVO CORRIENTE	3.269.802	3.143.274	104,0%
Deudas a corto plazo	1.606.801	808.938	198,6%
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	1.663.001	2.334.336	71,2%
Periodificaciones		0	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.782.200	9.279.670	159,3%

No existen opiniones adversas, negaciones de opinión, salvedades o limitaciones de alcance por parte de los Auditores.

1.11 Factores de Riesgo

Los factores de riesgo incluidos en el Documento de Ampliación Completo de Noviembre 2013 anteriormente citado siguen aplicando en su totalidad, a los cuales cabría añadir los siguientes:

- **Retrasos y desviaciones en la integración de MÁSMÓVIL y QUANTUM:** Cualquier problema o retraso en la afloración de las sinergias operativas entre las tres Compañías redundaría de forma negativa en los resultados del nuevo Grupo, si bien IBERCOM cuenta con amplia experiencia en procesos de integración de compañías adquiridas, y con este fin se ha establecido un plan de integración que cuenta con personal de primer nivel de IBERCOM, MÁSMÓVIL y QUANTUM para lograr que el proyecto de integración sea un éxito en plazo y forma.
- **Salida no deseada de personal clave:** IBERCOM dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en la propia IBERCOM y en otras empresas del sector. Estas personas resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro de IBERCOM. Siendo la relación entre la propiedad de IBERCOM y estas personas una relación cercana y próxima resulta evidente pensar que cualquier salida no deseada de alguna de estas personas supondría un obstáculo para el Grupo. De igual manera MÁSMÓVIL y QUANTUM cuentan con personal directivo de gran valía para el desarrollo de su proyecto empresarial. La integración en un grupo cotizado como IBERCOM debería servir de estímulo y motivación a todas estas personas claves en la nueva organización.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL

2.1 Número de acciones de nueva emisión cuya admisión se solicita y valor nominal de las mismas. Referencia a los acuerdos sociales adoptados para articularla ampliación de capital. Información sobre la cifra de capital social tras la ampliación de capital en caso de suscripción completa de la emisión

Las ampliaciones de capital con cargo a aportaciones no dinerarias contempladas en este Documento se corresponde con las adquisiciones de las compañías MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. y QUANTUM TELECOM, S.A. por parte de IBERCOM mediante la fórmula de canje de títulos.

El capital social de IBERCOM está formado por 4.987.815 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, alcanzando una cifra de capital social de 498.781,5 euros.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A., celebrada el pasado 30 de mayo de 2014 acordó por unanimidad de los asistentes:

- Emitir hasta 4.049.521 acciones de nueva emisión, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 8,183998 euros por acción, para un total de 8,283998 euros de valor unitario por acción, sin derecho de preferencia de los actuales accionistas, dado que se trata de un aumento de capital con aportaciones no dinerarias. Estas nuevas acciones serán suscritas íntegramente por los accionistas de la

compañía MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. mediante la aportación de sus acciones en MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A.

- Emitir hasta 88.183 acciones de nueva emisión, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 19,82247939 euros por acción, para un total de 19,92247939 euros de valor unitario por acción, sin derecho de preferencia de los actuales accionistas. Estas nuevas acciones serán suscritas íntegramente por los accionistas de la compañía QUANTUM TELECOM, S.A. mediante la aportación de sus acciones en QUANTUM TELECOM, S.A.

En consecuencia, el capital social de IBERCOM tras las ampliaciones de capital propuestas con cargo a aportaciones no dinerarias podría alcanzar la cantidad de 912.551,90 euros representado por 9.125.519 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

En relación a la operación de adquisición de MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. indicar que, con fecha 27 de marzo de 2014, WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. solicitó ante el Registro Mercantil de Gipuzkoa que se procediese al nombramiento de un experto independiente para la elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos previstos en el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante “LSC”).

Con fecha 31 de marzo de 2014 el Registrador Mercantil designó experto independiente del expediente 2/2014 a Ernst & Young, S.L.

La realización del trabajo correspondió a D. Juan María Román Gonçalves, como experto independiente, quién ha confeccionado el informe solicitado ante el Registro Mercantil.

En este informe la valoración realizada por el experto independiente sobre la compañía MÁSMÓVIL concluía que los métodos y criterios de valoración adoptados han sido adecuados y conducen a un valor unitario por acción de MÁSMÓVIL no inferior al aplicado en la operación acordada, y el valor otorgado a la aportación no dineraria, excluyendo la autocartera con la que cuenta la propia MÁSMÓVIL, así como las acciones ya titularidad de IBERCOM, es de 33.546.223,84€ se corresponde con el valor nominal (404.952,10€) y la prima de emisión (33.141.271,74€) de las acciones a emitir como contrapartida de la aportación, en caso de que acudan al aumento de capital la totalidad de los accionistas de MÁSMÓVIL.

La Junta General Ordinaria de IBERCOM de 30 de mayo de 2014 acordó emitir hasta un máximo de 4.049.521 nuevas acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 8,183998 euros por acción, resultando un precio de 8,283998 euros por acción, lo que supone valorar MÁSMÓVIL en 33.546.223,84€ situándose así en la horquilla baja de la valoración realizada por el experto independiente.

En relación a la operación de adquisición de QUANTUM TELECOM, S.A. indicar que, con fecha 3 de abril de 2014, WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. solicitó ante el Registro Mercantil de Gipuzkoa que se procediese al nombramiento de un experto independiente para la

elaboración de un informe sobre la aportación no dineraria, en los términos y a los efectos previstos en el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 3 de abril de 2014 el Registrador Mercantil designó experto independiente del expediente 2/2014 a Ernst & Young, S.L.

La realización del trabajo correspondió a D. Juan María Román Gonçalves, como experto independiente, quién ha confeccionado el informe solicitado ante el Registro Mercantil.

En este informe la valoración realizada por el experto independiente sobre la compañía QUANTUM concluía que los métodos y criterios de valoración adoptados han sido adecuados y conducen a un valor unitario por acción de QUANTUM no inferior al aplicado en la operación acordada, y el valor otorgado a la aportación no dineraria de 2.256.824,00€ se corresponde con el pago en efectivo (500.000,00€), el valor nominal (8.818,30€) y la prima de emisión (1.748.005,70€) de las acciones a emitir como contrapartida de la aportación.

La Junta General Ordinaria de IBERCOM de 30 de mayo de 2014 acordó emitir hasta 88.183 nuevas acciones, de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 19,82247939 euros por acción, resultando un precio de 19,92247939 euros por acción, lo que supone valorar QUANTUM en 2.256.824,00 euros.

Una vez celebrada dicha Junta General de fecha 30 de mayo de 2014, el Consejo de Administración de IBERCOM se ha reunido en fecha 3 de junio de 2014, publicándose el Acta correspondiente en fecha 4 de junio de 2014 mediante Hecho Relevante en la página web del MAB. En dicho Consejo se ha acordado ejecutar los aumentos de capital con aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de MÁSMOVIL y QUANTUM, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.137.647 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Importe de la emisión y acciones que se emitirán

La Junta General Ordinaria de IBERCOM celebrada el pasado 30 de mayo de 2014 acordó por unanimidad ampliar el capital social en la cuantía máxima de 413.770,40 euros, aumentándolo desde la cifra actual de 498.781,5 euros hasta la cantidad máxima de 912.551,90 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 4.137.704 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Una vez celebrada dicha Junta General, el Consejo de Administración de IBERCOM se ha reunido en fecha 3 de junio de 2014, publicándose el Acta correspondiente en fecha 4 de junio de 2014 mediante Hecho Relevante en la página web del MAB. En dicho Consejo se ha acordado ejecutar los aumentos de capital con aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de MÁSMOVIL y QUANTUM, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.137.647 nuevas acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Finalmente se acordó efectuar la correspondiente solicitud al MAB-EE para que incorpore las acciones resultantes de la Ampliación de Capital efectuada, al igual que lo están las demás acciones de la Compañía.

Capital resultante de la ampliación

Una vez acometidos ambos aumentos de capital, el capital social resultante será de 912.546,20 euros, dividido en 9.125.462 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Tipo de emisión

Las acciones nuevas se emiten a su valor nominal, esto es 0,10 euros por acción, pero con una prima de emisión diferente en cada aumento de capital social.

En el caso del aumento de capital social por aportación de acciones de MÁSMÓVIL, la prima de emisión es de 8,183998 euros por acción, mientras que en el aumento de capital social por aportación de QUANTUM se fija una prima de emisión de 19,82247939 euros por acción.

Derecho de preferencia

Al tratarse de dos aumentos de capital social con aportaciones no dinerarias, no existe derecho de preferencia de los actuales accionistas.

2.2 Periodo de suscripción de las acciones de nueva emisión

Periodo de Suscripción Preferente

No existe periodo de suscripción preferente en ninguno de los aumentos de capital acordados, por tratarse de aumentos de capital con aportaciones no dinerarias.

Previsión de Suscripción Incompleta

En la Junta General Ordinaria de IBERCOM de fecha 30 de mayo de 2014 se adoptó por unanimidad que en el supuesto de que no todos los accionistas de MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. y QUANTUM TELECOM, S.A. suscriban la ampliación de capital, ésta quedará circunscrita al capital efectivamente suscrito.

2.3 Información relativa a la intención de acudir a la ampliación de capital por parte de los accionistas principales o miembros del Consejo de Administración

Ninguno de los accionistas principales ni miembros de Consejo de Administración de IBERCOM son titulares de acciones de MÁSMÓVIL ni QUANTUM, por lo que no pueden acudir a los aumentos de capital acordados.

2.4 Características principales de las acciones de nueva emisión y los derechos que incorporan

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo.

Las acciones de nueva emisión estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A.U., (“IBERCLEAR”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las “**Entidades Participantes**”). Las acciones están denominadas en euros.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de IBERCOM actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que la ampliación de capital se declare suscrita y desembolsada.

2.5 Restricciones o condicionamientos a la libre transmisibilidad de las acciones de nueva emisión, compatible con la negociación en el MAB-EE

Tras la operación de integración de MÁSMOVIL, los accionistas de esta compañía y D. Jose Poza y NORSIS CREACIONES, S.L. (en adelante NORSIS) a través de su representante D. Luis Villar, han acordado establecer un lock-up de un año de duración durante el cual los accionistas de MÁSMOVIL y D. Jose Poza y NORSIS no podrán vender acciones durante los doce meses siguientes a la elevación a público de la ampliación de capital no dineraria mediante aportación de las acciones de MÁSMÓVIL.

Renta 4 Sociedad de Valores, S.A. será la entidad encargada de gestionar este proceso y periodo de lock-up.

Con posterioridad al año de vigencia del lock-up dichos accionistas de MÁSMOVIL, así como D. Jose Poza y NORSIS también han acordado unas reglas para, en su caso, implementar ventas ordenadas de las acciones de IBERCOM, proceso que también será gestionado a través de Renta 4 Sociedad de Valores, S.A. con el claro objetivo de preservar en todo momento el valor de la acción en el largo plazo. Este acuerdo, que se extiende durante los doce meses siguientes a la finalización del lock-up, impone unas restricciones al monto económico total que tanto, D. Jose Poza y NORSIS, así como los accionistas de MÁSMOVIL, pueden llegar a desinvertir durante este periodo.

Por otra parte, en el acuerdo alcanzado con el socio único de QUANTUM, la sociedad VOIPING US, S.L., que en caso de acudir al canje contaría con 88.183 acciones de IBERCOM, no podrá desinvertir cantidades superiores a los cien mil euros diarios (100.000 €) en acciones de IBERCOM tras la firma de esta transacción de compraventa.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

A fecha del presente documento, la Compañía sigue analizando diversas opciones estratégicas de desarrollo de negocio que, en caso de avanzar en alguna de ellas, pudiera dar lugar a un replanteamiento estratégico en el Grupo y en sus fuentes actuales de financiación.

A este respecto conviene hacer mención al Hecho Relevante que la Compañía publicó el pasado 07 de mayo de 2014 donde el Consejo de Administración de IBERCOM acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas donde aprobar una ampliación de capital de hasta un máximo de 1.288.000 acciones a un precio de emisión de entre 17,00 euros y 19,00 euros (incluyendo nominal más prima de emisión). En la mencionada Junta General se propondrá excluir el derecho de suscripción preferente para favorecer la entrada en el capital de inversores cualificados, tal y como se describe en el Hecho Relevante mencionado.

Por otro lado indicar que en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 30 de mayo, se aprobó el cambio de denominación social de la sociedad de la actual WORLD WIDE WEB IBERCOM, S.A. a la nueva MASMOVIL IBERCOM, S.A., así como la modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.

En esta misma Junta se aprobó fijar el número de Consejeros de la compañía en siete miembros, tres de ellos nombrados a instancias de los accionistas procedentes de MÁSMÓVIL.

A este respecto indicar que con fecha 3 de junio de 2014 se reunió el Consejo de Administración de MASMOVIL IBERCOM para acordar, entre otros puntos, el nombramiento de D. Meinrad Spenger como nuevo Presidente de IBERCOM. El acta correspondiente a la celebración de este Consejo de Administración se ha publicado como Hecho Relevante en fecha 4 de junio de 2014.

Así mismo, y con la finalidad de fomentar la estabilidad de la sociedad, así como el de su accionariado, los accionistas de MÁSMÓVIL y D. Jose Poza y NORSIS han suscrito un pacto de socios fijando determinadas mayorías cualificadas en sede de Junta General y de Consejo de Administración para la toma de determinados acuerdos, tales como aumentos de capital y configuración de Consejo de Administración. Este pacto se extiende durante un periodo de 24 meses tras la ejecución del aumento de capital con aportaciones no dinerarias.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1 Información relativa al Asesor Registrado

IBERCOM designó con fecha 21 de marzo de 2011 a **NORGESTION, S.A.** como Asesor en el proceso de Salida al MAB-EE, convirtiéndose NORGESTION en Asesor Registrado en fecha 21 de Julio de 2011, cumpliendo así con el requisito que establece la Circular 5/2010 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil para empresas en expansión y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

IBERCOM y NORGESTION S.A., declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

NORGESTION S.A., fue autorizada por el Consejo Asesor del MAB como Asesor Registrado el 21 de julio de 2011, según se establece en la Circular 10/2010 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

NORGESTION S.A., se constituyó en San Sebastián el 29 de Diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 241, Folio 95, Hoja SS-4877 inscripción 1ª, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Paseo Francia, 4. 20012 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de NORGESTION que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

NORGESTION actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

4.2 Declaraciones o informes de terceros emitidos en calidad de experto, incluyendo cualificaciones y cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor

En el marco de incorporación de las acciones de nueva emisión en el MAB-EE, se han procedido a elaborar los siguientes informes de terceros en calidad de experto:

- Informes relativos a las aportaciones no dinerarias, en los términos y a los efectos previstos en el artículo 67 del Real Decreto legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Estos informes han sido elaborados tanto para la operación de adquisición de MÁS MÓVIL TELECOM 3.0., S.A. como en la operación de adquisición de QUANTUM TELECOM, S.A. por parte de IBERCOM.

Estos dos informes, solicitados por la Compañía ante el Registro Mercantil de Gipuzkoa, han sido elaborados por ERNST & YOUNG, S.L. como experto independiente.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación de las acciones de nueva emisión al MAB-EE

NORGESTION S.A. como Asesor Registrado y Renta 4 Sociedad de Valores, S.A. como Entidad Agente han prestado sus servicios en relación con la operación de ampliación de capital objeto del presente documento.

5. ANEXOS

Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013

La Cuentas Anuales auditadas y el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2013 se pueden descargar en el siguiente link:

http://www.ibercom.com/out/out_inversores.php?cu=hr&d=hr300414.swf